

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0001298/2018

RESOLUCION Nº

///doba, 15 FEB 2018

- FACULTAD DE LENGUAS 62

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. María Cecilia CHIABRANDO** (Leg. Univ. Nº 48.771) en la Cátedra **LENGUA ITALIANA I con extensión a LENGUA ITALIANA II –Sección Italiano-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Negritto (RD 387/17).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

- ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la Prof. María Cecilia CHIABRANDO (Leg. Univ. Nº 48.771) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA ITALIANA I con extensión a LENGUA ITALIANA II -Sección Italiano-, desde el 1 hasta el 28 de febrero de 2018.
- ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.
- ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora María Cecilia CHIABRANDO deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Prof. Fabian Negrelli Secretario Académico Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba